

INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE (CP 10/2021) DE PROPUESTAS DE FUTURO SOBRE LA EDUCACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DESPUÉS DE LA PANDEMIA.

Presidenta:

D.^a María Pilar Ponce Velasco.

Vicepresidente:

D. Juan Manuel Almohalla Burguillo.

D.^a María Eugenia Alcántara Miralles.

D. Manuel Bautista Monjón.

D. José Miguel Campo Rizo.

D. Andrés Cebrián del Arco.

D. Emilio Díaz Muñoz.

D.^a María del Carmen Morillas Vallejo.

D. Enrique Ríos Martín.

D. José María Rodríguez Jiménez.

D. Andrés Ruiz Merino.

D.^a Mónica Sánchez Galán.

D. José Manuel Simancas Jiménez.

Secretario:

D. José Manuel Arribas Álvarez.

INFORME CP 10/2021

La Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2021, a la que asisten las Sras. y Sres. Consejeros relacionados al margen, ha emitido, aprobándose por mayoría, el Informe:

Propuestas de futuro sobre la educación y digitalización después de la pandemia.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0999674213997810890329**

PROPUESTAS DE FUTURO

1. AGENTES

1.1. Centros, organización

1. Considerar la educación presencial como un elemento de calidad en Educación, a cuyo fin se adoptarán las medidas pertinentes en cada circunstancia.
2. Evaluar la competencia digital de los centros con la herramienta europea “selfie”.
3. Impulsar proyectos de centro de educación digital desde la autonomía pedagógica y en el marco del proyecto educativo.
4. Fomentar programas de centro para el profesorado que integren la formación en el manejo de dispositivos, plataformas y aplicaciones, pero también las metodologías educativas necesarias para su implementación en las actividades de enseñanza-aprendizaje.
5. Utilizar los medios telemáticos para mejorar la coordinación y otras actividades no lectivas, mantener lo telemático para algunas actividades (reuniones, formación, tutorías con padres) facilitando la conciliación laboral-familiar.
6. Mantener en la nueva normalidad lo aprendido durante la pandemia sobre metodologías, procedimientos y herramientas.
7. Utilizar las herramientas digitales para mejorar el servicio educativo al alumnado de SAED y aulas hospitalarias, así como la coordinación de ese profesorado con los centros de referencia de ese alumnado.

1.2. Profesorado

1. La detección de necesidades de formación del profesorado inicial y continua ante la formación en competencias digitales.
2. Flexibilizar los periodos para el desarrollo de actividades de formación en los centros.
3. Reforzar la formación en competencias digitales del profesorado para potenciar las metodologías de enseñanza-aprendizaje sin replicar la presencialidad.
4. Reforzar la formación del profesorado en educación emocional en el contexto de las TIC.
5. Potenciar una acción tutorial de calidad, individual o en pequeños grupos, aprovechando las nuevas metodologías y recursos aprendidos.
6. Adaptar las características de la jornada de los docentes a las nuevas realidades de la teledocencia, respetando tiempos y necesidades de conciliación.
7. Mejorar la función docente facilitando el acceso a dispositivos informáticos.



1.3. Alumnado

1. Facilitar el acceso del alumnado a los dispositivos tecnológicos y a la conectividad de forma que se salve la brecha digital y se evite la descompensación educativa.
2. Potenciar los programas de refuerzo escolar para que contribuyan a evitar que el uso de las herramientas digitales suponga una desventaja y, a su vez, aprovechar estas herramientas digitales para reducir el fracaso escolar.
3. Actualizar las normas de convivencia y reglamentos con el fin de facilitar el uso educativo en los centros de los dispositivos tecnológicos personales y/o proporcionados por los centros.

1.4. Familias y escuela

1. Desarrollar formación y orientaciones para las familias destinadas a la mejora de la competencia digital, incluyendo el conocimiento de las aplicaciones educativas que afectan a sus hijos.
2. Fortalecer las relaciones entre el centro educativo y las familias, facilitando la asistencia a reuniones y tutoría por medios telemáticos.
3. Desarrollar el trabajo conjunto de la comunidad educativa, toma de decisiones participada, mejora de la coordinación de la comunidad educativa con medios telemáticos.

2. CONTEXTO Y RECURSOS

2.1. Contexto

1. Completar la evaluación de la teledocencia, su impacto sobre el rendimiento del alumnado.
2. Discernir en función de esta y/u otras evaluaciones qué aspectos de la teledocencia han llegado para quedarse y cuáles deben desaparecer.
3. Desarrollar un enfoque global, implicando a toda la comunidad educativa y de digitalización de la sociedad para eliminar la brecha digital y la desigualdad a través de un plan a corto y medio plazo adaptado a las necesidades de cada zona y cada centro
4. Destacar la importancia de lo aprendido, la educación emocional y el uso positivo de las nuevas tecnologías.
5. Favorecer la identificación y la difusión de buenas prácticas, desarrollando un banco de buenas prácticas en EducaMadrid.
6. Contar con herramientas digitales y de formación para toda la comunidad educativa.



7. Fomentar la elaboración de Planes de digitalización de centro para aprovechar las enseñanzas y los recursos tecnológicos implementados en el regreso a la normalidad, convirtiendo en inversión para el futuro lo que la emergencia podría haber traído como gasto.
8. Desarrollar herramientas dentro de las plataformas institucionales para fomentar la administración digital en procesos como la matriculación u otros que puedan surgir, de la misma forma que se ha hecho en la escolarización.

2.2. Recursos humanos y materiales

1. Aprovechar el potencial de las TIC para diseñar un Plan de refuerzo de las tutorías individuales y de pequeños grupos en lo socioemocional y académico.
2. Integrar las herramientas tecnológicas para potenciar los servicios de orientación y atención psicológica en los centros.
3. Analizar las herramientas digitales que antes de la pandemia eran residuales, como las Aulas Virtuales, y que ahora su uso se ha generalizado, para potenciar su desarrollo y extender su utilización.
4. Destinar los fondos europeos como inversión en la digitalización del sistema educativo.
5. Diseñar planes de contingencia ante nuevas emergencias, aprovechando la experiencia acumulada.
6. Revisar la figura del coordinador TIC para mejorar el impulso y coordinación en el centro relacionadas con la utilización curricular de las TIC, especialmente en lo relativo a funciones y dedicación.
7. Reforzar los medios humanos en los soportes técnicos (CAU) en proporción a los centros, docentes y alumnos de la Comunidad de Madrid.
8. Impulsar EducaMadrid, para que sea una plataforma más intuitiva, adaptada a las necesidades y prácticas habituales de los centros (docentes y alumnos). Revisar sus contenidos y la organización de los mismos para que sean de fácil acceso a los docentes.
9. Crear una estructura de aprendizaje en red fácil y práctica, que ayude a los diseñadores de las herramientas informáticas institucionales, recogiendo las necesidades y aportaciones de los usuarios.
10. Ampliar y flexibilizar las infraestructuras y plataformas digitales en función de las decisiones de centro, asumiendo que la solución multiplataforma ha permitido afrontar la teledocencia.
11. Promover la difusión de la legislación de protección de datos y derechos digitales en relación con la teledocencia, así como una adaptación de la normativa.
12. Divulgar en toda la comunidad educativa las herramientas informáticas a su disposición, como pueda ser la herramienta ROBLE entre las familias u otras que puedan existir. En este sentido, se considera especialmente importante darla a



conocer, el desarrollo de tutoriales para un manejo fácil, etc., y que sea una herramienta más para acercar los centros y la realidad de sus hijos e hijas, a las familias.

3. PROCESOS

3.1. Currículo y modelos de enseñanza y aprendizaje

1. Regular la organización de la enseñanza presencial y a distancia, revisar normativa ante nuevas emergencias y para afrontar situaciones sobrevenidas individuales aprovechando los recursos implementados y lo aprendido.
2. Integrar la creatividad en el aula y personalizar el aprendizaje sin olvidar que la presencialidad es esencial para el desarrollo del alumnado.
3. Fomentar la interdisciplinariedad y la co-docencia en la enseñanza- aprendizaje aprovechando los recursos digitales.
4. Potenciar los pequeños grupos de aprendizaje en contextos digitales.
5. Mejorar la atención al alumnado en las actividades de enseñanza-aprendizaje no presenciales por medio del refuerzo de tutorías en pequeño grupo.
6. Fomentar el uso creativo de la tecnología, integrar las TIC en el sistema de enseñanza-aprendizaje potenciando la digitalización como herramienta que complementa la enseñanza presencial.
7. Reforzar la formación digital del alumnado para mejorar su aprendizaje.

3.2. Evaluación de las actividades de enseñanza aprendizaje

1. Aprovechar el potencial de las TIC para avanzar en la evaluación por competencias, así como en el desarrollo de nuevas metodologías de evaluación.
2. Reflexionar y diseñar el modelo de la evaluación no presencial garantizando una evaluación de calidad, revisando normativa, plataformas, herramientas, metodologías, etc.
3. Disponer de medios tecnológicos para una evaluación de calidad que permita, además, atender posibles emergencias o situaciones individuales sobrevenidas, garantizando la igualdad de oportunidades a la vez que una evaluación objetiva.

Madrid, a 4 de junio de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

María Pilar Ponce Velasco

José Manuel Arribas Álvarez

